



Rectorado

"Año de la consolidación del mar de Grau"

## RESOLUCIÓN RECTORAL N° 241 -2016-UNTRM/R

Chachapoyas, 15 ABR 2016

### VISTO:

El Oficio N° 001-2016-UNTRM/PJC, de fecha 14 de abril del 2016, mediante el cual, el Presidente de la comisión evaluadora encargada del proceso del concurso público para contratación de personal administrativo, bajo el Régimen Laboral del Decreto Legislativo N° 276 de la UNTRM, remite el Informe Final de Concurso Público N° 003-2016; la Hoja de Trámite N° 801, de fecha 14 de abril del 2016, mediante el cual, el Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone proyectar resolución, y;

### CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y Reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, el Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones, aprobado mediante Decreto Supremo N° 005-90-PCM, en su artículo 28°, establece que el ingreso a la Administración Pública en la condición de servidor de carrera o de servidor contratado para labores de naturaleza permanente se efectúa obligatoriamente mediante concurso;

Que, con Resolución Rectoral N° 170-2016-UNTRM-R, de fecha 14 de marzo del 2016, se designa la Comisión encargada de conducir el concurso público para contratación de personal administrativo, bajo el régimen del Decreto Legislativo N° 276 - Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, integrada por los siguientes profesionales: Mg. Alex Alonso Pinzón Chunga - Presidente, Ing. Patricia Escobedo Ocampo, Lic. Elvia Janet Gálvez Cuzma - Miembros;

Que, mediante Resolución Rectoral N° 197-2016-UNTRM-R, de fecha 22 de marzo del 2016, se aprueba las bases que regulará el Concurso Público de Plazas Administrativas N° 003-2016-UNTRM, bajo el Decreto Legislativo N° 276 de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

Que, con Informe Final N° 003-2016-UNTRM-P, de fecha 13 de abril del 2016, el Presidente de la comisión encargada de conducir el concurso público para contratación de personal administrativo, bajo el régimen del Decreto Legislativo N° 276 - Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público de la UNTRM, informa que en cumplimiento a la Resolución antes citada, procedieron a la publicación y venta de bases del Concurso Público de Plazas Administrativas N° 003-2016-UNTRM, bajo el Decreto Legislativo N° 276, de acuerdo al cronograma establecido, efectuándose con fecha 23 de marzo del 2016, el acta de entrega de expedientes, constatándose la presentación de un total de 03 expedientes, posteriormente procedieron a la verificación de los sobres para la publicación de los postulantes inscritos, como consta en el Acta de Postulantes Inscritos; indican que con fecha 06 de abril del 2016, procedieron a la etapa de evaluación y revisión de la documentación presentada por cada postulante, quedando aptos tres postulantes; asimismo con fecha 07 de abril del 2016, realizaron la Evaluación de Expedientes, conforme consta en el Acta de Resultados de Evaluación de Expedientes, con fecha 08 de abril del 2016, realizaron la evaluación escrita, resultados que se verifican en el Acta de Resultados de Evaluación de Conocimientos, con fecha 11 de abril del 2016, realizaron la Entrevista Personal, resultados que constan en el Acta de Resultados de Entrevista Personal, el 12 de abril del 2016, al no recibir ningún reclamo o queja procedieron a efectuar la consolidación de los resultados en las diferentes etapas, que detallan en el Acta de Resultado Final, resultando ganadores en la Plaza de Especialista Administrativo I, de la Sub Dirección de Abastecimiento, la Lic. Yoselyn Muñoz Zabaleta y en la plaza de Especialista Administrativo II, de la Dirección de Bienestar Universitario y Deportes, la Lic. Maribel Meléndez Guadalupe;



Rectorado

"Año de la consolidación del mar de Grau"

RESOLUCIÓN RECTORAL
N° 241 -2016-UNTRM/R

Que, con Oficio, de vistos el Presidente de la comisión encargada de conducir el concurso público para contratación de personal administrativo, bajo el régimen del Decreto Legislativo N° 276 - Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público de la UNTRM, remite al Señor Rector, el Informe antes citado y solicita su aprobación;

Que, con Proveído, de vistos el Señor Rector de la de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone proyectar resolución;

Que, estando a las consideraciones citadas, y las atribuciones conferidas al Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR los resultados del Concurso Público de Plazas Administrativas N° 003-2016-UNTRM, bajo el Decreto Legislativo N° 276, de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas.

ARTÍCULO SEGUNDO.- CONTRATAR a los ganadores del Concurso Público de Plazas Administrativas N° 003-2016-UNTRM, bajo el Decreto Legislativo N° 276, de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, del 15 de abril al 31 de diciembre del 2016, de acuerdo al detalle siguiente:



Table with 4 columns: N° ORDEN, APELLIDOS Y NOMBRES, PLAZA, DEPENDENCIA. Rows include Yoselyn Muñoz Zabaleta and Maribel Meléndez Guadalupe.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER que la Dirección de Recursos Humanos, realice las acciones pertinentes relacionadas al contrato del personal citado en el artículo segundo de la presente resolución y a la Dirección de Economía, el pago correspondiente, conforme a las normas legales vigentes.

ARTÍCULO CUARTO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad, ganadores del concurso, de forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS
Jorge Luis Maicelo Quintana Ph.D. Rector

UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS
Abog. GERMAN AURIS EVANGELISTA SECRETARIO GENERAL (E)

UNTRM
GAESG
07/07/16